PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Desigualdad de Género en el sistema Económico actual.”

José Manuel Magallanes Alva.

Diciembre 2020

Contenido

I.- Introducción 3
II.- Justificación de la realización de la investigación. 4
III.- Planteamiento y delimitación del problema 5
IV.- Objetivo 10
V.- Marco teórico 11
VI.- Formulación de la hipótesis 12
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 13
VIII.- Conclusiones 33
IX.- Bibliografía 35

I.- Introducción

En el sistema económico actual existen varios tipos de desigualdades. Una de ellas es la desigualdad económica, que se refiere a la distribución desigual de la riqueza entre las personas, ya que un grupo muy pequeño de la población, posee mucha más riqueza que el resto de los seres humanos. Otras desigualdades provienen del origen étnico de las personas, por la religión que profesan, por la posición social, preferencias sexuales, por el género, entre otras. Las desigualdades en general, no tienen que ver con el esfuerzo y sacrificio que hacen las personas, sino por factores ajenos como lo es la ideología de cada persona.

Dentro de esta investigación nos centraremos en brindar un panorama sobre la existente, y aún marcada desigualdad por el género de las personas, en el contexto económico actual. Este tipo de desigualdad, hace referencia a cuando una persona no tiene las mismas oportunidades que otra, bajo las mismas condiciones, pero siendo de otro género.

Esta diferencia ha sigo generada por el sistema económico actual y por las características sociales construidas sobre los roles que deben ejercer los hombres y las mujeres, pero no necesariamente están ligadas a las capacidades, esfuerzo, aptitudes e inteligencia de cada persona.

En los últimos años la lucha por la desigualdad de género ha tomado parte en la discusión académica, en el diálogo social y en la agenda política del país y el mundo, pero no solo por las inquietudes morales sino por los efectos que la desigualdad tiene sobre la economía y la sociedad.

A pesar de la visibilidad que ha ganado esta discusión y los avances que se han logrado en años recientes, aún existen fisuras que necesitan ser sanadas.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar esta investigación ya que es un tema muy importante a nivel nacional. Dicho de este sentido la desigualdad de género se presenta día a día, tanto en hombres como en mujeres, así mismo a las personas que presenta alguna discapacidad.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Debemos comenzar explicando que, al hablar de género nos referimos a un concepto que es utilizado para distinguir las relaciones sociales que han sido determinadas por una construcción cultural -durante varios años- entre hombres y mujeres, la cual, ha determinado lo que es “apropiado” para cada uno.

En cada cultura se han otorgado distintos significados a las diferencias físicas entre hombres y mujeres y, en cada una, éste significado constituye sus usos y costumbres particulares y además, determina las relaciones de poder entre ambos.

La forma en la que se ha organizado la humanidad desde hace muchos años, ha generado una organización de poder en donde las mujeres dependen de los hombres. Sin embargo, también está relacionada con la forma en que nuestra sociedad está organizada en función de producir y consumir, generando una estructura en la que el capital domina al trabajo. Es por ello que para comprender la persistencia de las marcadas desigualdades de género en el sistema económico, se debe examinar la relación entre el patriarcado y capitalismo. (Riofrío, 2018)

Las desigualdades e inequidades de género, desafortunadamente no solo se presentar en un elemento como lo podría ser la educación. Este problema al ser “promovida” por la cultura, se impregna en todas los factores de la vida como lo es la religión, la política, la salud, relación entre hombres y mujeres, formas de convivencia, migración, entre otras. Todas están inequidades en la relación entre hombres y mujeres, conllevan a desigualdades en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos. (Zamudio Sánchez, Ayala Carrillo , & Arana Ovalle, 2013)

El actual sistema económico no ha generado suficientes empleos decentes y ha mermado las redes de protección social hacia la mayoría de los trabajadores. La disminución de la participación de los trabajadores en el crecimiento económico, ha

significado que las mujeres sean aún más relegadas hacia empleos con remuneraciones muy bajas y sin derechos laborales.

El orden de género ha mandado señales al mercado, asumiendo que el trabajo de las mujeres es más “costoso” que el de los hombres, lo cual hace más complicada la contratación y permanencia en el trabajo de las mujeres.

Por mucho tiempo, las mujeres tuvieron menores niveles educativos y baja participación laboral, actualmente, a pesar de la lucha por la equidad de género, los salarios suelen ser menores para ellas que para los hombres, al igual que las oportunidades de crecimiento. Esto representa una mayor vulnerabilidad para las mujeres de edad adulta, ya que en un futuro cuando gran parte de la población sea adulta, ellas habrán tenido menos posibilidades de tener un fondo de ahorro para mantenerse en esta nueva etapa de vida. (SEDESOL, 2010)

Las mujeres en los últimos años han ido teniendo mayor participación laboral, desafortunadamente, esto ha sido en gran parte en el sector informal (60% de las mujeres se encuentra en este sector). (CONSAR, 2019) Lo cual significa que no contarán al final de “su vida laboral” con una jubilación para mantenerse en su vejez, al mismo tiempo, las mujeres que sí trabajan en el sector formal, suelen tener puestos de trabajo menores al de los hombres, lo que afecta negativamente en el monto acumulado para su jubilación (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2019)

La “feminización” de la fuerza de trabajo tiene efectos positivos no solo para el bienestar de las mujeres, sino que el hecho de que reciban salarios dignos, haya igual de oportunidad de trabajo y acceso a la salud, permite que se genere una demanda efectiva y crecimiento económico. (CEPAL, 2017)

Existen investigaciones que permiten observar que la desigualdad de género frena el crecimiento a largo plazo. Esto es que, al tener hombres y mujeres con las mismas aptitudes y capacidades, la desigualdad genera una exclusión de mujeres bien capacitadas por hombres menos calificados para el trabajo. Excluir a las mujeres de

tener una mejor y mayor educación, bajo la teoría del capital humano, genera que el crecimiento de un país sea menor, ya que esta teoría propone una relación directa entre la inversión en la educación y el crecimiento económico. (CEPAL, 2017)

La desigualdad educativa es perjudicial para el crecimiento ya que reduce la mano de obra calificada. Pero una mayor educación hacia las mujeres, no necesariamente se ha visto reflejado en mayores ingresos y accesos a mejores trabajos. (CEPAL, 2017)

Desafortunadamente la desigualdad entre hombres y mujeres no es de un solo tipo, la discriminación es en el aspecto económico, educativo, de seguridad social, acceso a oportunidades laborales, a la tecnología, en cuanto a la representación política, entre otros.

La asignación social de que las mujeres se tienen que encargar del cuidado de la casa y la familia, hace que la dependencia a otra persona aumente, ya que no recibe ningún tipo de remuneración por su trabajo doméstico. Por asumir un rol de género impuesto desde hace muchos años, alrededor de 17 millones de mujeres no pueden acceder al sistema laboral.

Solo cuatro de cada diez mujeres pueden entrar al mercado laboral, y de las pocas mujeres que logran emplearse, el 72% cuenta con bajos salarios, 62% no tiene seguridad social y 93% no tiene ninguna representación sindical. En México, solo el 6% de las mujeres que trabajan, ganan más de $12,000 mensuales y 7 de cada 10, no pueden comprar ni siquiera lo básico con su ingreso laboral. (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.)

En promedio, las mujeres tendrían que trabajar años que tengan 13.5 meses para ganar lo mismo que los hombres y años de 14 meses para poder pagar el costo de una canasta básica para dos personas.

En muchas ocasiones, las mujeres terminan realizando dobles jornadas: su jornada laboral –mal- remunerada y la jornada extra que realizan en casa haciendo la comida, lavando, limpiando, cuidando hijos y/o familiares, entre otros. Las mujeres de entre 30 y 59 años, dedican en promedio 45 horas a tareas no remuneradas, además de su jornada laboral. (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.)

Frente la pandemia que nos está tocando vivir en todo el mundo, desafortunadamente, la violencia doméstica se ha visto agravada en ésta época, además, existe una mayor mortalidad entre amas de casa y la recuperación de los trabajos de las mujeres, es más lenta. (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.)

La violencia es una de las formas extremas de la desigualdad de género y una de los principales obstáculos para el desarrollo personal y social y una clara violación contra sus derechos humanos. La violencia puede encontrarse en todas las clases sociales, sin importar el grado de educación de la mujer ni la edad, esto significa que su afectación es indistinta a su condición económica, étnica, religiosa, educativa o social. (Zamudio Sánchez, Ayala Carrillo , & Arana Ovalle, 2013)

Otro efecto de la inequidad es en la participación política, siendo uno de los principales factores donde existe un importante rezago para las mujeres. Las actividades políticas están relacionadas a la toma de decisiones, poder y liderazgo, las cuales fueron negadas a las mujeres por cuestiones de los roles de género. En el país, en materia legislativa se ha promovido la participación política de las mujeres en los distintos ámbitos y órganos del Estado y esto se puede observar en la reforma hecha en 2008 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) donde las modificaciones realizadas iban enfocadas a las cuotas de género y acciones para lograr igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, aunque desafortunadamente las mujeres que llegan a ocupar ciertos espacios de poder, suelen ser excluidas de la toma de decisiones fundamentales. (Zamudio Sánchez, Ayala Carrillo , & Arana Ovalle, 2013)

Es importante para poder lograr un progreso en el país en cuanto al tema, seguir generando indicadores de género ya que estos nos permiten visibilizar –a través de números- el problema social al que nos estamos enfrentando, se pueden comparar los resultados, permite evaluar si ha habido un progreso y facilitan la realización de proyectos, programas y políticas públicas para resolver el problema existente.

Con las pruebas cuantitativas que se van a presentar más adelante, se pretende evidenciar que mujeres y hombres no viven o enfrentan condiciones iguales en los factores como la educación, ingreso, empleo y violencia.

IV.- Objetivo

- Exponer el contexto actual sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
- Analizar la desigualdad de género
- Mostrar la importancia de garantizar la equidad de género bajo el sistema económico actual.

V.- Marco teórico

Esta investigación fue realizada con base en la perspectiva de género, siendo el género lo que denomina las relaciones sociales (basadas en construcciones culturales) entre hombres y mujeres.

Cabe mencionar que las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres han sido construidas a través de las formas de educación, normas y cultura que se han transmitido por instituciones como la familia y los medios de comunicación, entre otros. Pero esta vulnerabilidad se ha tratado de combatir en los últimos años para lograr una equidad entre mujeres y hombres.

- Género
- Desigualdad
- Inequidad
- Sistema Económico
- División del Trabajo
- Salario

VI.- Formulación de la hipótesis

A partir de la elaboración del planteamiento del problema y el marco teórico, se han construido las siguientes hipótesis, las cuales marcan los ejes de este trabajo.

- Hipótesis general

 La asignación y generalización de los roles de género han influido en el ámbito social, económico, político y cultural, lo cual, no ha permitido el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres enfrentándose constantemente a diversas situaciones donde la inequidad y desigualdad prevalecen.

- Hipótesis específicas

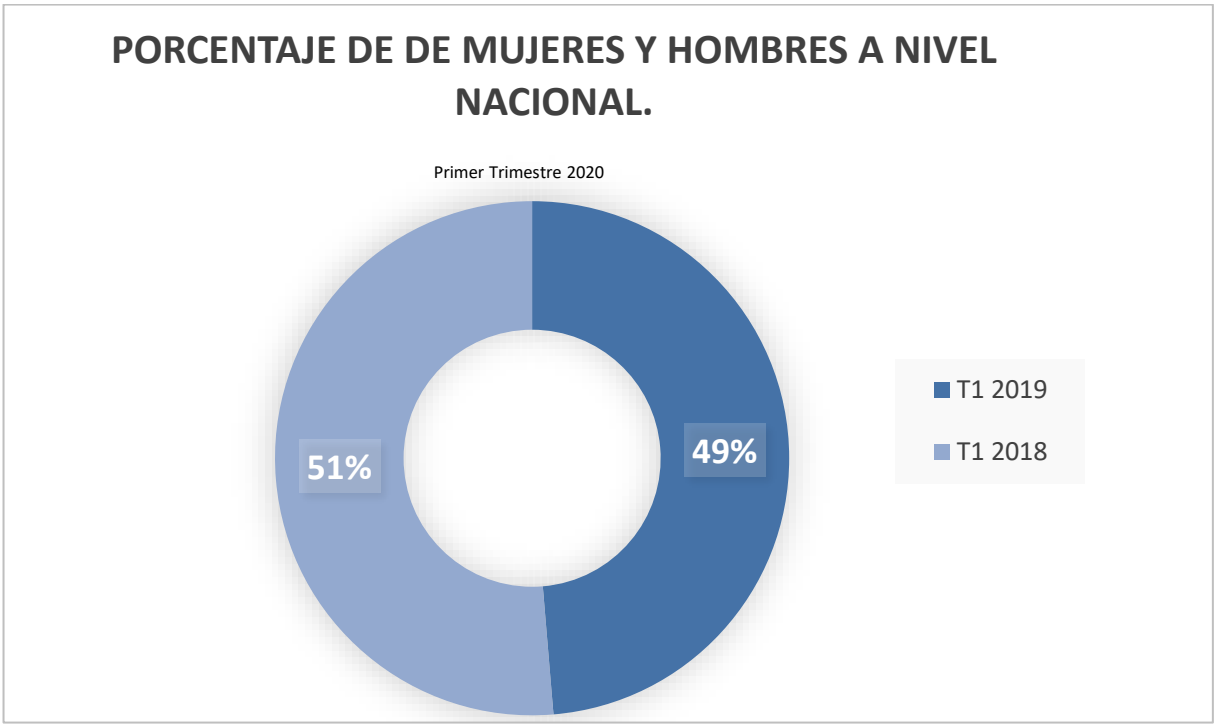
 - Uno de los efectos más importantes sobre la inequidad es la violencia de género, siendo su máxima expresión los feminicidios, los cuales, en los últimos años han presentado un aumento significativo.

 - La desigualdad e inequidad en el aspecto laboral, han frenado el crecimiento y desarrollo del país, ya que los ingresos bajos que reciben las mujeres, no les permite demandar más bienes y servicios.

 - Las mujeres que participan de los nuevos roles de género, han desarrollado una importante lucha por el respeto a sus derechos y han motivado al resto a hacer valer los suyos.

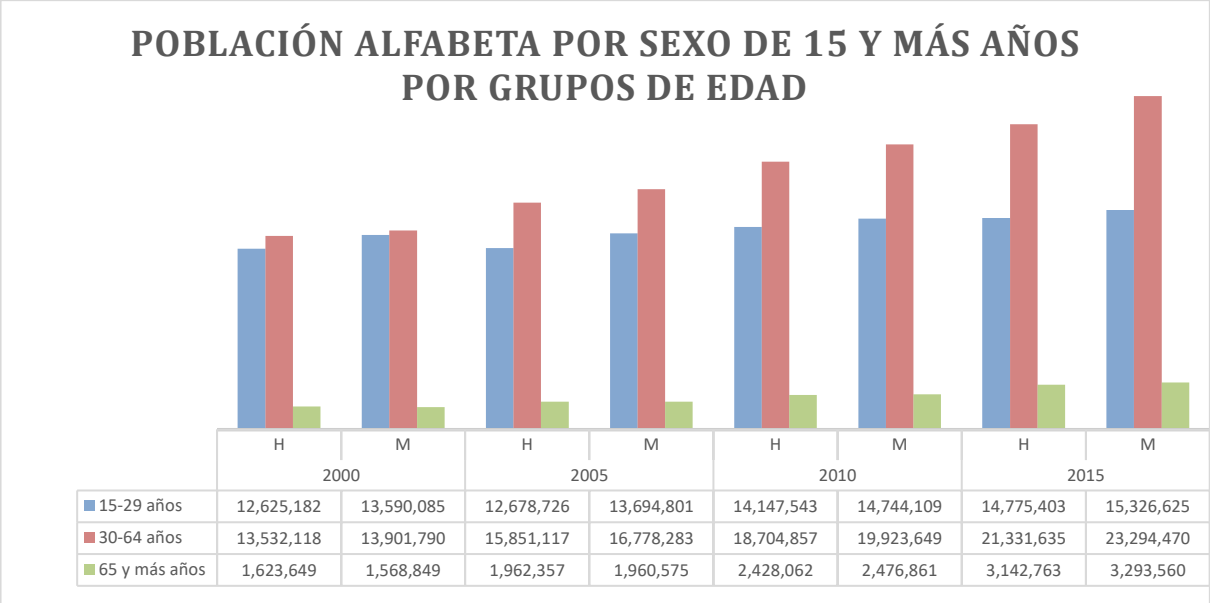
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

México se encuentra entre los diez países más poblados del mundo, con 126.6 millones de habitantes; de los cuales 61, 158, 778 son hombres y el 65, 502, 925 son mujeres, con una esperanza de vida de 72.2 años para los hombres y 77.9 para las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

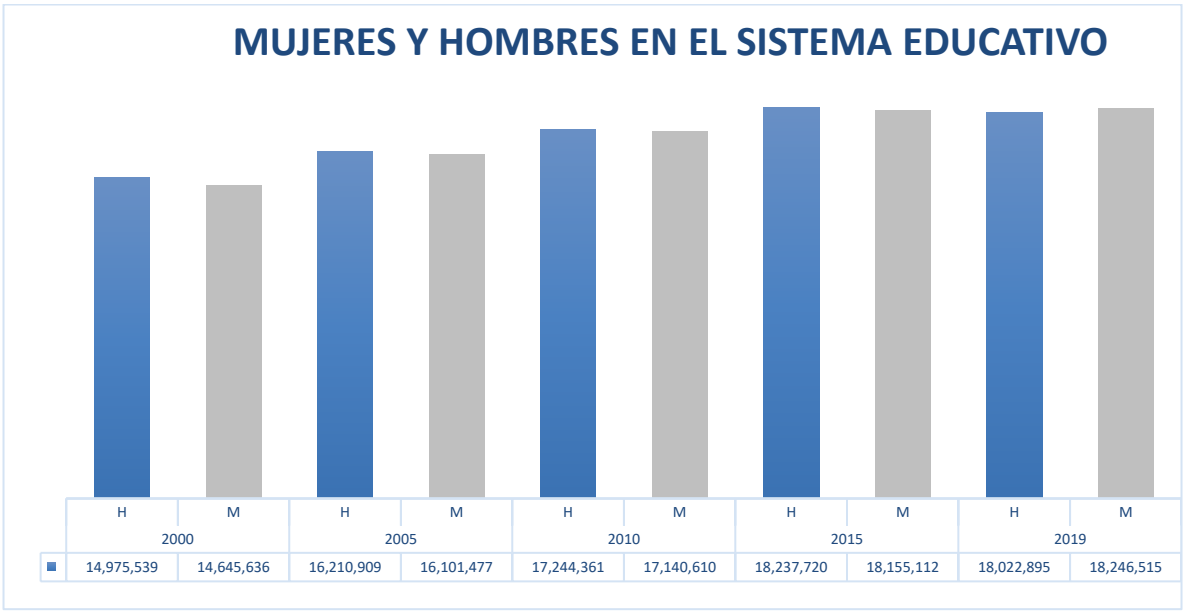
De la población igual o mayor a los 15 años de edad, encontramos que casi en 2000 y 2005 la población alfabeta era menor en las mujeres de 65 y más años, pero conforme pasaron los años, en 2010 esta tendencia se modificó positivamente para las mujeres de este grupo.



	2000 H	2000 M	2005 H	2005 M	2010 H	2010 M	2015 H	2015 M
15-29 años	12,625,182	13,590,085	12,678,726	13,694,801	14,147,543	14,744,109	14,775,403	15,326,625
30-64 años	13,532,118	13,901,790	15,851,117	16,778,283	18,704,857	19,923,649	21,331,635	23,294,470
65 y más años	1,623,649	1,568,849	1,962,357	1,960,575	2,428,062	2,476,861	3,142,763	3,293,560

Fuente: Elaboración propia con datos de InMujeres.

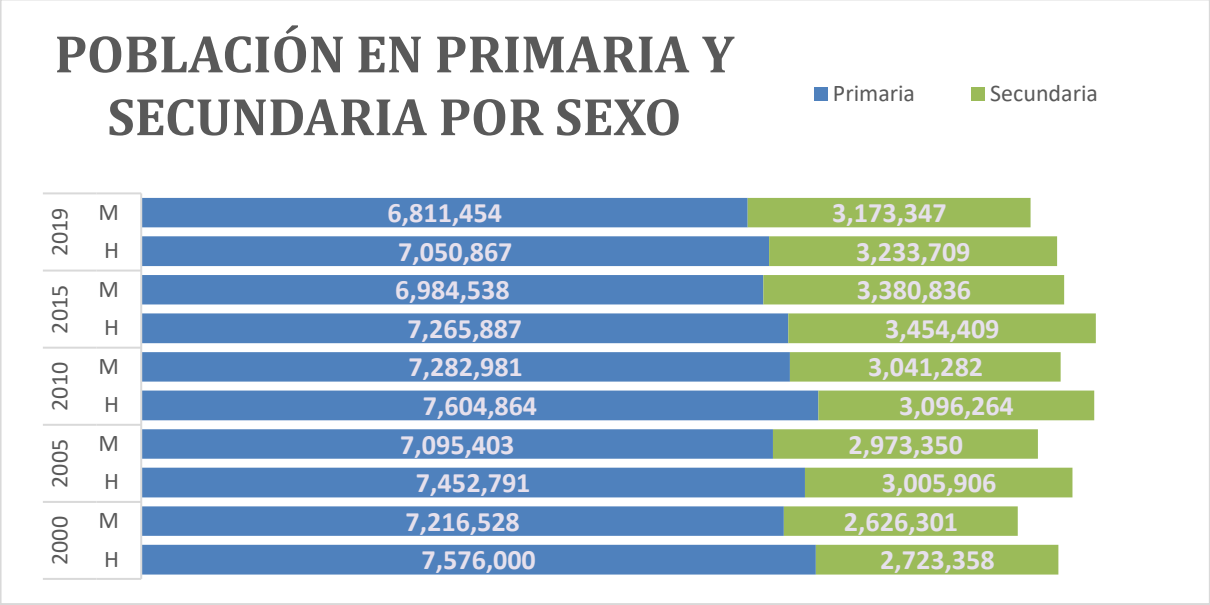
En los años de 2000, 2005, 2010 y 2015 del total de personas que se encontraban dentro del sistema educativo poco menos de la mitad eran mujeres, pero para 2019 la tendencia se modificó de manera positiva en cuanto a la participación de las mujeres en algún nivel de educación.



	2000 H	2000 M	2005 H	2005 M	2010 H	2010 M	2015 H	2015 M	2019 H	2019 M
	14,975,539	14,645,636	16,210,909	16,101,477	17,244,361	17,140,610	18,237,720	18,155,112	18,022,895	18,246,515

Fuente: Elaboración propia con datos de InMujeres.

En el nivel de primaria la cantidad de mujeres desde el 2000 ha sido baja a comparación de los hombres, y en lugar de que esta relación se modificara aumentando el número de niñas que asistan al nivel básico, la tendencia continuó a la baja. En el 2000 asistían 7, 216, 528 niñas a la primaria y para 2019 solo 6, 811, 454. En el nivel de secundaria el número aumentó en 547,046 niñas, pasando de 2, 626, 301 a 3, 173, 347.

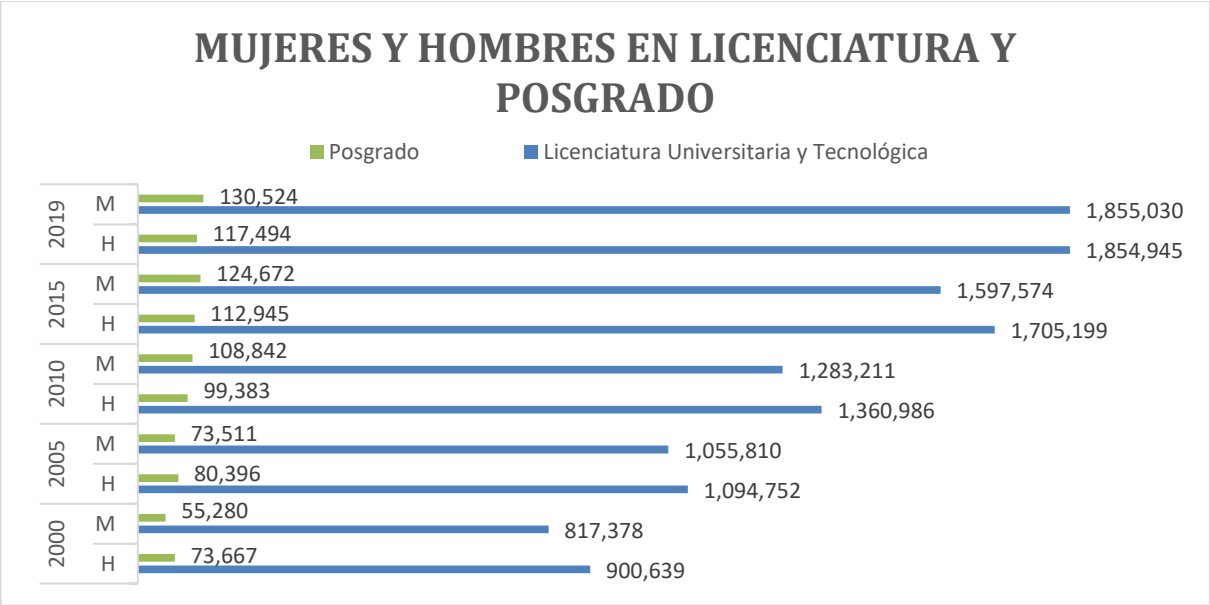


Fuente: Elaboración propia con datos de InMujeres.

Por otro lado, a nivel superior podemos observar que el comportamiento hasta antes del 2019 era de baja asistencia de las mujeres a la universidad para estudiar la licenciatura, pero para este último periodo hubo un incremento de 257,456 mujeres en cuatro años y en comparación con el número de hombres registrados en 2019, resultaron 85 mujeres más.

A pesar de que pueda parecer un incremento pequeño, se espera que esta tendencia continúe y más mujeres puedan estudiar y culminar sus estudios de la licenciatura.

En cuanto al nivel de posgrado, a partir de 2010, se dio un incremento en el número de alumnas y se ha mantenido e incrementado hasta 2019.



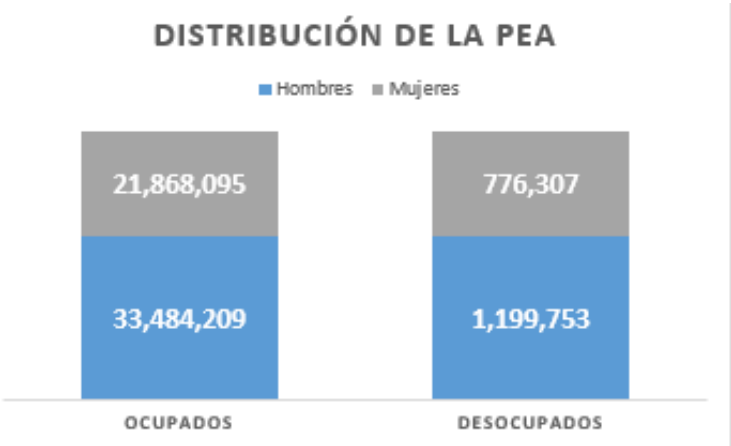
Fuente: Elaboración propia con datos de InMujeres.

Por otro lado, del total de la población, el 45% es Económicamente Activa (57,328, 364). Esto significa que son las personas que tienen una ocupación o están buscando activamente alguna. Dentro de este grupo, casi el 40% de la población es mujer, mientras que el 60% son hombres.



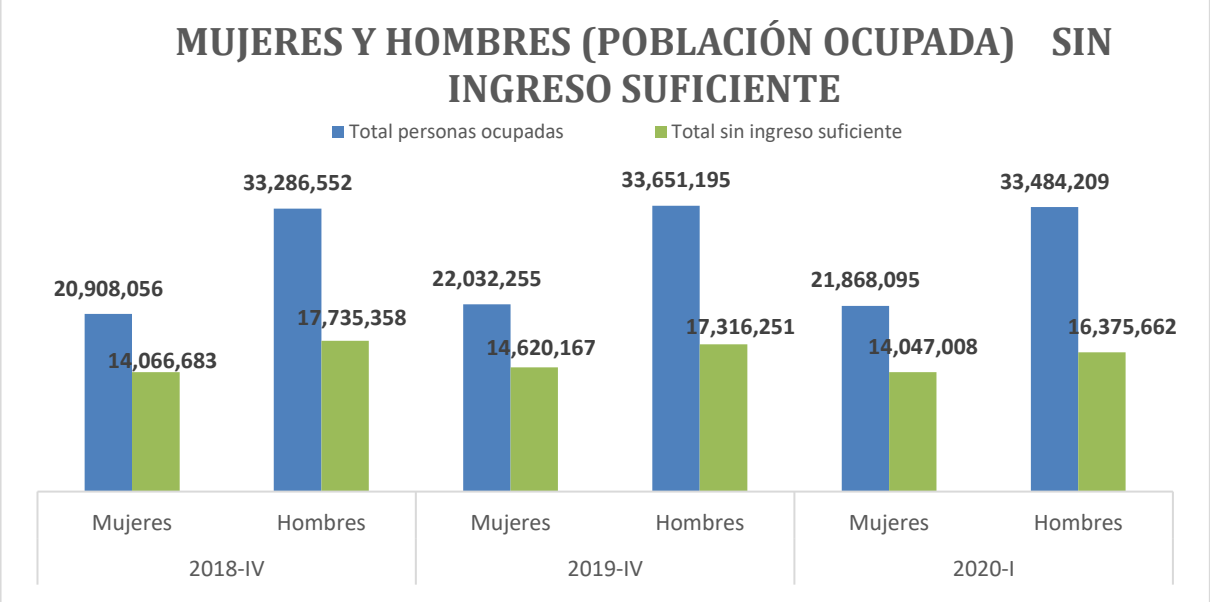
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Como se mencionó, dentro de la PEA (Población Económicamente Activa) están los ocupados y los desocupados. Hasta el primer trimestre de 2020 el 96% de la población estaba en el grupo de ocupados, mientras que el 4% eran desocupados, pero en búsqueda de algún empleo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

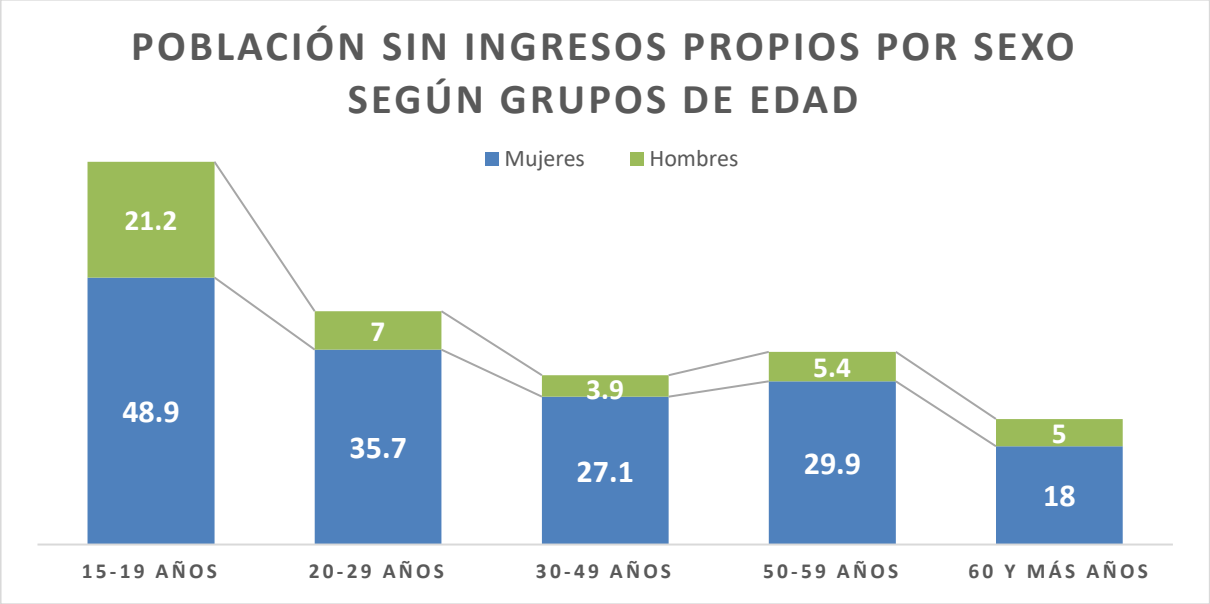
De la población ocupada en México desde el último trimestre de 2018, 2019 y el primer trimestre de 2020, podemos observar que del total de mujeres ocupadas, alrededor del 50% de la población total ocupada no cuenta con ingresos suficientes para poder vivir de una manera digna. El 72% de las mujeres aproximadamente se encuentran en esta situación a comparación del 58% de los hombres. Aunado a esto, podemos observar que del último trimestre de 2019 al primer trimestre de 2020 no hubo un aumento en el número de mujeres que no reciben un salario digno sino lo contario; aun así es preocupante que hasta el primer trimestre del 2020 había casi el mismo número que en 2019 y, bajo la situación mundial por la pandemia por COVID-19 que se sigue viviendo, el porcentaje de mujeres en esta situación seguramente tuvo un aumento bastante significativo.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Poco más de la mitad de la población en el país se enfrenta a una situación donde los roles de género y la discriminación/desigualdad existe desde temprana edad, limitando así, el desarrollo de sus capacidades, sobretodo para las mujeres de bajos recursos.

La Encuesta de Movilidad Social de 2015 (EMOVI 2015), indicó que la movilidad social en el país es baja, ya que una persona que nació en un hogar del 20% más pobre, tiene un 36% de probabilidad de mantenerse en ese nivel de ingresos y un 9.5% de formar del 20% más rico. Una mujer que nació en un hogar del 20% más pobre, tiene un 45% de probabilidad de mantenerse en ese grupo y solo 4.5% de probabilidad de pertenecer al 20% de las personas más ricas. (Vázquez, 2017)



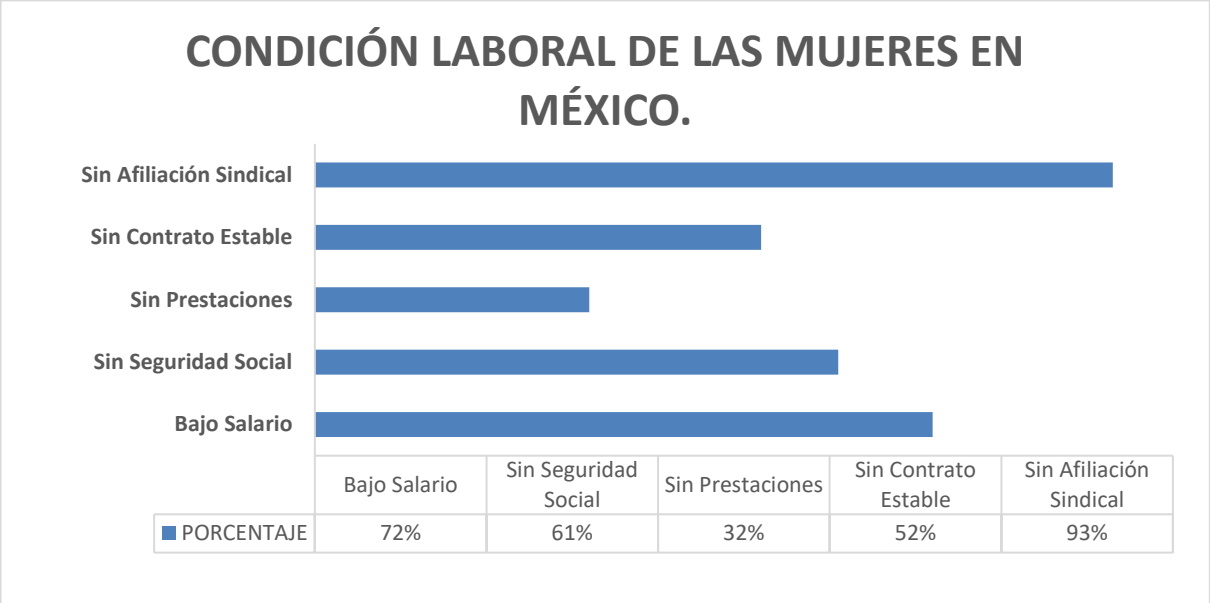
Fuente: Elaboración propia con datos de Brecha Salarial de Género en México de InMujeres

De la población de 15 años o más separada entre hombres y mujeres, podemos observar que es en mayor medida, el porcentaje de de mujeres que no perciben ingresos propios en cualquiera de los cinco grupos de edades. El hecho de que no reciban ningún ingreso no quiere que decir que no realicen ningún tipo de trabajo, esto incluye a hombres y mujeres que realizan algún trabajo dentro del mercado laboral, pero no reciben ningún tipo de remuneración salarial, o bien, porque realizan trabajo no remunrado dentro del hogar.

Es preocupante observar que las mujeres de entre 15 a 29 años que son jóvenes y en edad para cultivarse, estudiar, superarse académica y económicamente; son el mayor porcentaje de personas que no asiste a la escuela y además, no percibe ingresos. Esto nos permite obsverar cómo es que aún las mujeres se ven forzadas a dejar los estudios y se dedican a apoyar en cosas del hogar por necesidad, ya sea para cuidar a algún familiar o para apoyar con los quehaceres domésticos.

Según la Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, el 61% de las mujeres trabajadoras no tiene seguridad social, el 32% no cuenta con prestaciones, el 52% no tiene un contrato estable de trabajo y el 95% no tiene un sindicato que las respalde y negocie su salario ni prestaciones. (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, s.f.)

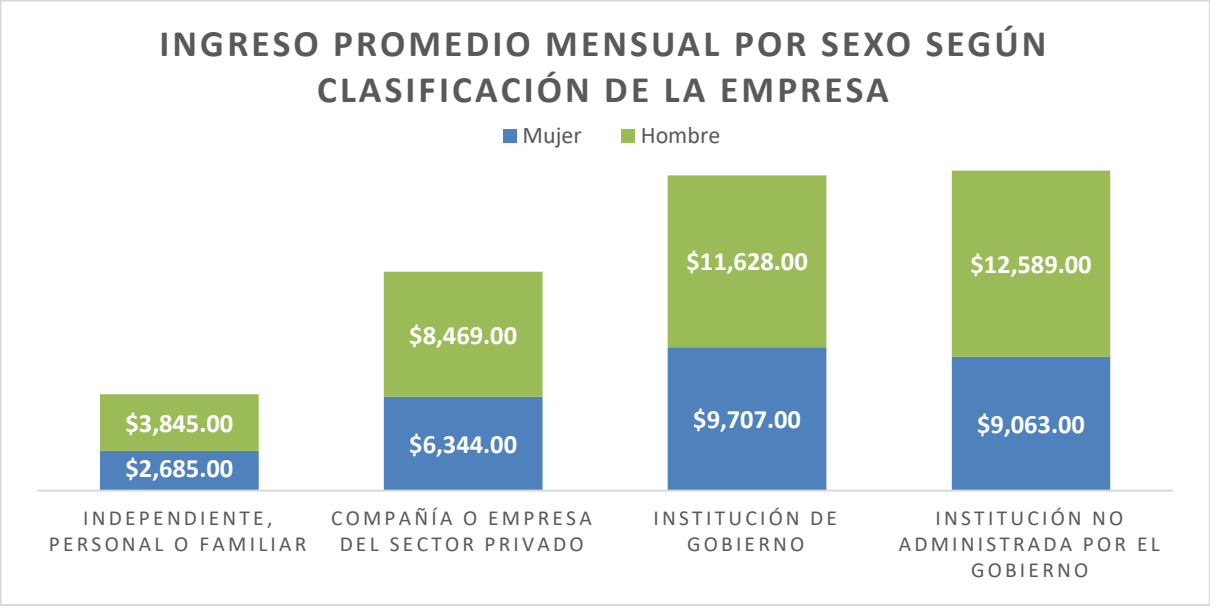
Por cada 11 mujeres que realizan trabajo doméstico remunerado, hay un hombre en ese sector. En total son alrededor de 2 millones de mujeres trabajadoras domésticas y existe una brecha salarial de $1,362 mensuales en promedio.



Fuente: Elaboración Propia con datos de Frente a la Pobreza

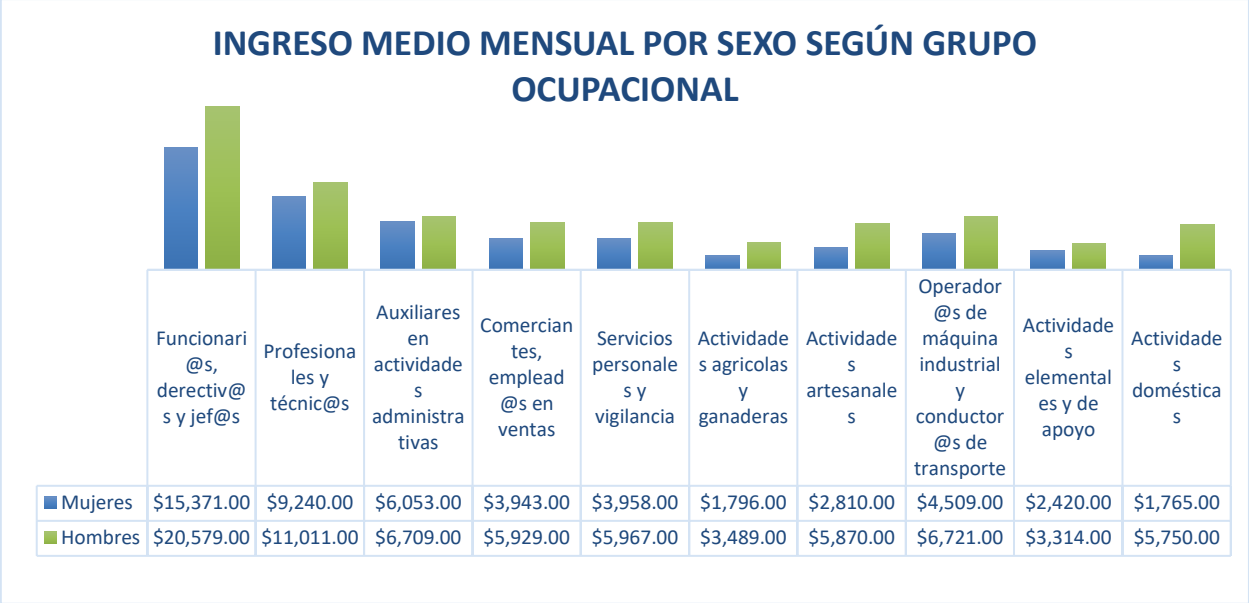
Bajo condiciones iguales, la tasa de participación en la economía por parte de los hombres es 44% mayor a la de las mujeres. En el grupo poblacional de 45 a 64 años, por cada 100 hombres ocupados sin remuneración, existen 239 mujeres en esa misma situación y para el grupo de no pobres, por cada 100 hombres, existen 164 mujeres ocupadas que no reciben ningún pago. El 66% del ingreso de los hogares proviene de los hombres y solo el 34% de las mujeres. Por su parte, un hombre en situación de pobreza su ingreso proviene en 6% de transferencias públicas o privadas y en el caso de las mujeres, 1 de cada 3 pesos provienen de algún tipo de transferencia. (Vázquez, 2017)

En 2015, según datos de InMujeres, clasificando a las empresas en: tipo independiente, personal o familiar; del sector privado; institución de gobierno o institución no gubernamental; podemos observar que de la población de 15 años o más ocupada o subordinada, el ingreso promedio mensual en todos los casos es mayor para los hombres que las mujeres. Siendo la mayor diferencia en las instituciones no administradas por el gobierno con una diferencia de $3,526.



Fuente: Elaboración propia con datos de Brecha Salarial de Género en México de InMujeres

De las personas que ocupan un cargo como funcionaros, directivos y jefes, los hombres ganan $5,208 más que las mujeres, siendo el cargo donde mayor diferencia hay. Por su parte, en las actividades domésticas, los hombres ganan casi $4,000 más, a pesar de ser unas de las actividades que realizan principalmente las mujeres.



	Funcionari@s, derectiv@s y jef@s	Profesionales y técnic@s	Auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, emplead@s en ventas	Servicios personales y vigilancia	Actividades agricolas y ganaderas	Actividades artesanales	Operador@s de máquina industrial y conductor@s de transporte	Actividades elementales y de apoyo	Actividades domésticas
Mujeres	$15,371.00	$9,240.00	$6,053.00	$3,943.00	$3,958.00	$1,796.00	$2,810.00	$4,509.00	$2,420.00	$1,765.00
Hombres	$20,579.00	$11,011.00	$6,709.00	$5,929.00	$5,967.00	$3,489.00	$5,870.00	$6,721.00	$3,314.00	$5,750.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Brecha Salarial de Género en México de InMujeres

Si bien es cierto que conforme incrementa el nivel educativo, aumenta el ingreso económico; podemos observar que aunque un hombre y una mujer tengan el mismo nivel de estudio, los hombres siguen percibiendo mayores ingresos. La brecha existe desde si no tienen ningún tipo de estudio hasta que cuenten con maestría y/o doctorado.

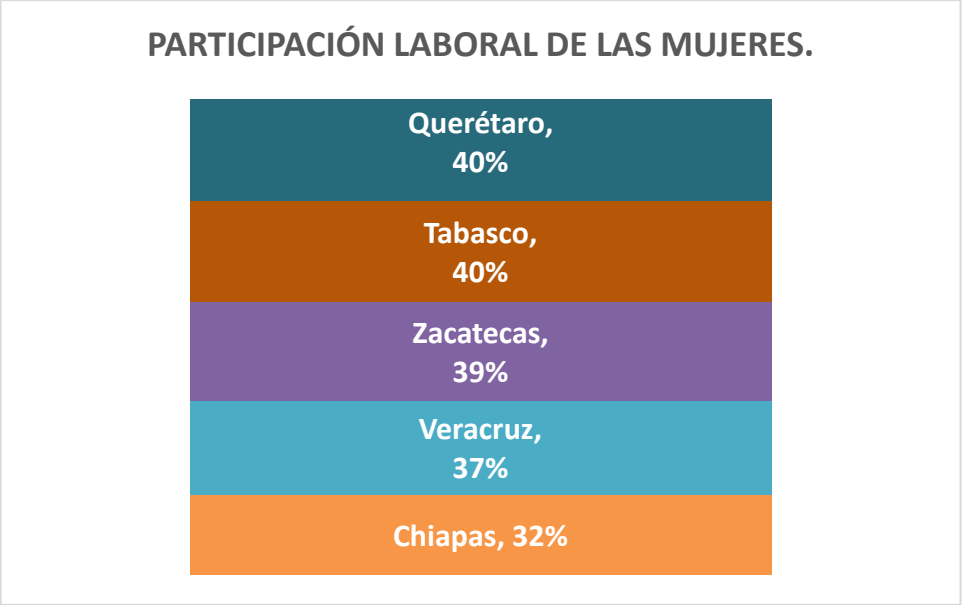


	Mujeres	Hombres
Ninguno o preescolar	$2,204.00	$3,182.00
Primaria completa	$3,620.00	$5,000.00
Secundaria completa	$4,039.00	$5,574.00
Preparatoria/bachillerato incompleto	$4,239.00	$5,819.00
Profesional incompleto	$6,658.00	$8,747.00
Profesional completo	$10,952.00	$16,078.00
Maestría/Doctorado	$22,384.00	$32,061.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Brecha Salarial de Género en México de InMujeres

De la población ocupada de 15 años o más que trabaja más de 30 horas a la semana -mínimo seis horas al día- en el nivel de escolaridad donde la diferencia es menor es con primaria y secundaria completa y con profesional incompleto, siendo la brecha de 28% en secundaria y primaria y 24% en profesional. Por otro lado, al haber concluido su licenciatura, la brecha salarial es del 32% siendo la mayor de los distintos niveles de escolaridad que se pueden observar en la gráfica.

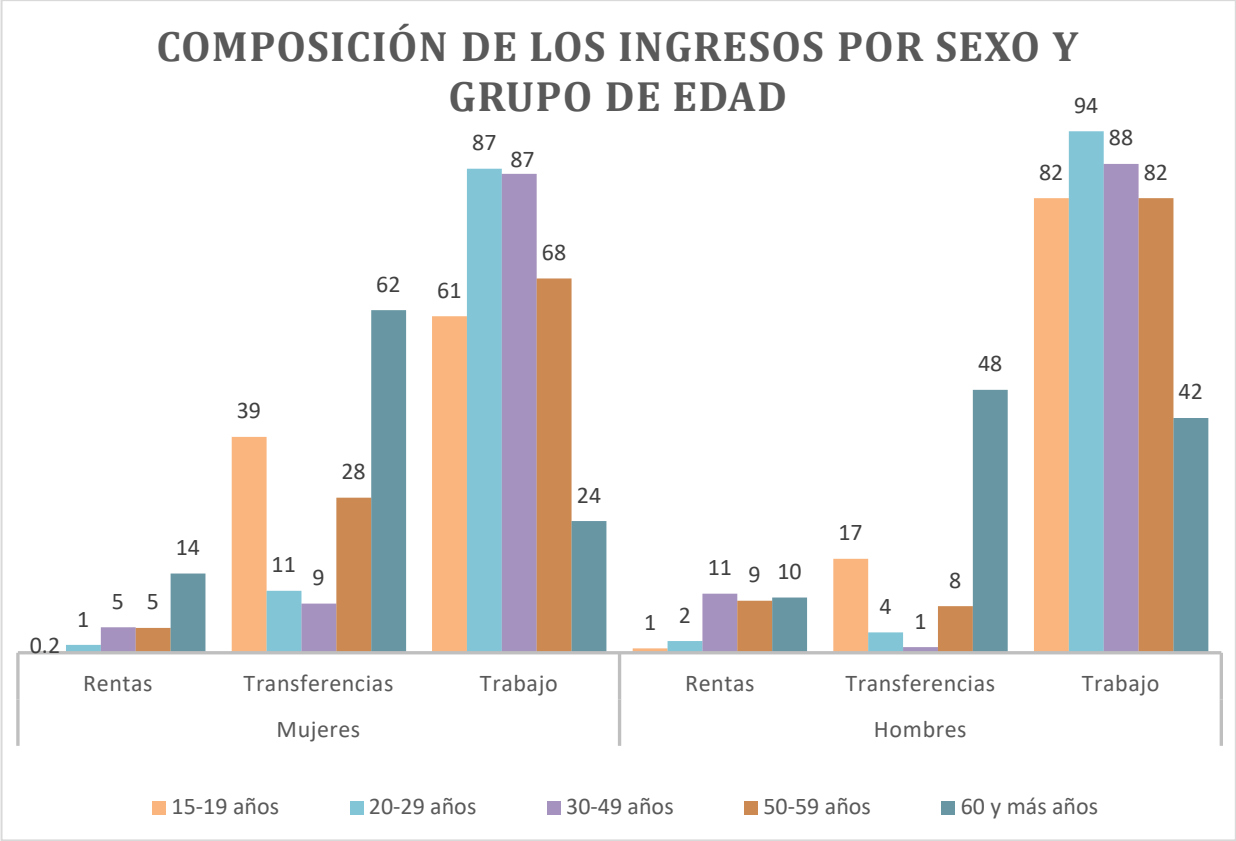
La participación laboral de las mujeres es más baja que la de los hombres, siendo apenas el 43% de las mujeres que se encuentran en el mercado laboral en comparación con el 74% de los hombres. En Chiapas, Veracruz, Zacatecas y Tabasco, se tienen la menor participación laboral de las mujeres.



Fuente: Elaboración Propia con datos de Frente a la Pobreza

En 2014 en México, las mujeres dedicaban aproximadamente 54 horas a la semana a labores no renumeradas (quehaceres domésticos y cuidados a otras personas), mientras que los hombres solo cumplían con 20 horas. En 2011 en Costa Rica, las mujeres realizaban labores no remuneradas 52 horas semanales y los hombres 21 horas y finalmente, en Perú en 2010, los hombres dedicaban 16 horas a la semana y las mujeres alrededor de 40 horas. Si estas horas laborales realizadas por las mujeres, se consideraran en las cuentas nacionales, equivaldrían para el caso de México, el 18% de la renta nacional, mientras que para Costa Rica y Perú sería de 11.5% y 14.1%, respectivamente. (Riofrío, 2018)

La composición de los ingresos de las personas de 15 años y más por sexo y en grupos de edad, muestra que las mujeres reciben más ingresos por parte de las transferencias y rentas que los hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos de Brecha Salarial de Género en México de InMujeres

La gráfica de arriba muestra la composición de los ingresos de la población mayor de 15 años seccionado por grupos y sexo. Los ingresos por rentas en personas mayores a 60 años son del 14%, mientras que las transferencias representan el 62% de los ingresos y el trabajo solo el 24%. Por el lado de los hombres, para ese mismo grupo de personas, las rentas, transferencias y trabajo, representan el 10%, 48% y 42% respectivamente. Fijándonos específicamente en el trabajo, los hombres perciben el doble que las mujeres de más de 60 años por este concepto, mientras que por transferencias las mujeres reciben 14% más que los hombres.

Por su parte, en los grupos de 20 a 29 años y 30 a 49 años, la diferencia entre los ingresos recibidos por trabajo entre hombres y mujeres no es tan elevado como en otros grupos, ya que para el primer grupo era 94% y 87% para hombres y mujeres, respectivamente. Mientras que el segundo grupo eran el 87% y 88%. Desafortunadamente esos son los únicos dos grupos con una diferencia más pequeña, pero aún así, sigue siendo una diferencia que no dbería de existir.

La acumulación de capital se ha visto favorecida por el trabajo no remunerado que generalmente realizan las mujeres en el hogar. A nivel global, las mujeres aportan a la economía cerca de 10 billones de dólares en trabajos no remunerados económicamente. (Riofrío, 2018)

Por la parte de los salarios, las mujeres en promedio ganan menos que los hombres en alrededor del 24%. En América Latina, las mujeres que trabajan en zonas urbanas ganan apenas el 84% respecto a lo que ganan los hombres y esto, no indica forzosamente que el esfuerzo, dedicación, empeño y aptitudes, sean menores las de las mujeres que las de los hombres. (Riofrío, 2018)

La brecha salarial, al igual que la desigualdad de género, no está relacionada con la falta de capacidad de las mujeres sino con la discriminación que se vive día a día. Una investigación arrojó que, aproximadamente el 85% de la brecha salarial, está relacionada al tema de discriminación. La Organización Mundial del Trabajo, indicó que una reducción del 25% en la brecha de género sobre la participación de las mujeres en el espacio laboral, significaría para el PIB del país, un aumento en 5%. (Vázquez, 2017) Si cada país cerrara la brecha salarial y de género, la economía mundial aumentaría en 12 billones de dólares para 2025. (OXFAM, 2016)

Aunado a esto la división del trabajo está también determinada por los roles de género, lo cual resulta en que por mucho tiempo –aún en estos días- hay trabajos que son vistos “para mujeres” y otros “para hombres”. En América Latina, cerca del 80% de las mujeres se encuentran trabajando en áreas con baja productividad, lo cual significa menores

salarios, menos oportunidades de tener acceso a seguridad social, tecnología, entre otras cosas. (Riofrío, 2018)

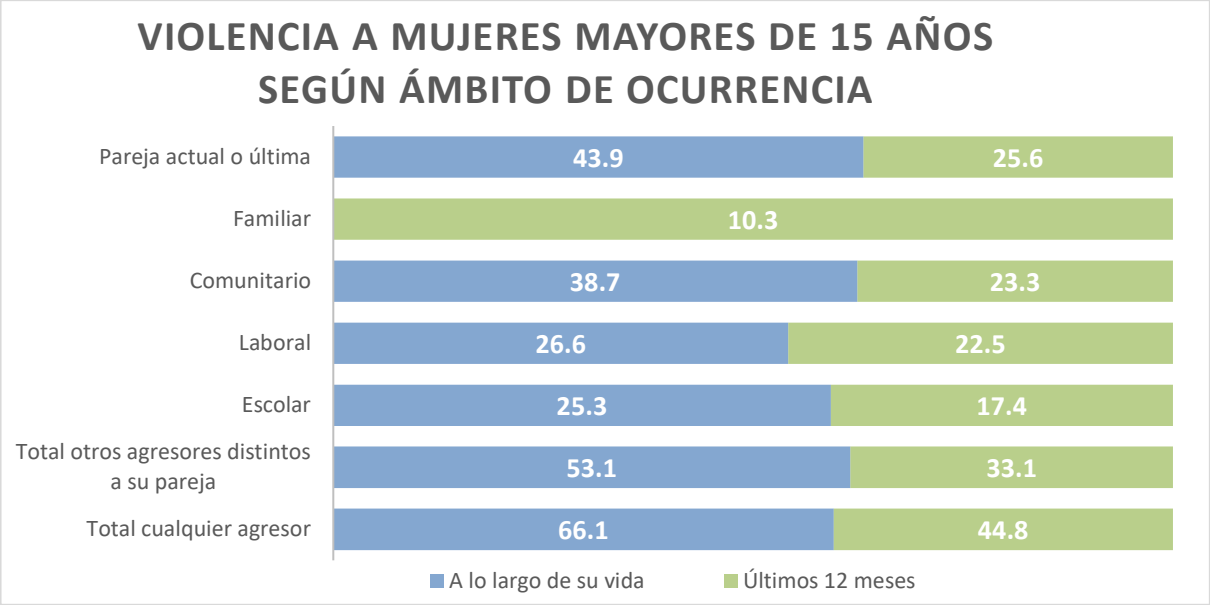
En cuanto a los roles de género, las decisiones de vida y familia tienen efectos distintos entre hombres y mujeres. Existe evidencia que una mujer casada al solicitar algún trabajo, tiene menos posibilidades de ser llamada para una entrevista, que una mujer soltera. De forma contraria, un hombre casado tiene mayor probabilidad de conseguir un empleo. (Vázquez, 2017)

Por otro lado, el rol de la mujer en las labores del hogar, son el foco principal de las campañas publicitarias de objetos de consumo diario, las cuales presentan a una mujer feliz en familia gracias al consumo de esos productos alimenticios o de limpieza. (Riofrío, 2018)

Aunado a esto, hay estudios que demuestran que el impuesto rosa existe, demostrando que varios productos que son equivalentes o casi totalmente idénticos a los de los hombres, resultan ser más caros para las mujeres. En Estados Unidos se realizó un estudio el cual arrojó que en promedio los artículos para el cuidado del cabello son en 48% más caros que los de los hombres, los jeans en 10% más y los juguetes para niñas un 11% más. (Riofrío, 2018)

Como se mencionó anteriormente, la inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres genera su discriminación tanto en el aspecto económico, educativo, acceso a oportunidades laborales, en el ámbito social, entre muchas otros aspectos, pero en cuanto a este último punto, en muchas ocasiones los pensamientos machistas y desiguales que nos han enseñado –tanto a hombres como a mujeres- a lo largo del tiempo, generan violencia en los hogares y, la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres, les hace complicado -y en muchas ocasiones imposible- dejar sus hogares.

En cuanto al tema de la violencia en 2016 se obtuvo que el 66% de las mujeres había sufrido violencia a lo largo de su vida y el 45% en los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (INEGI, 2020)

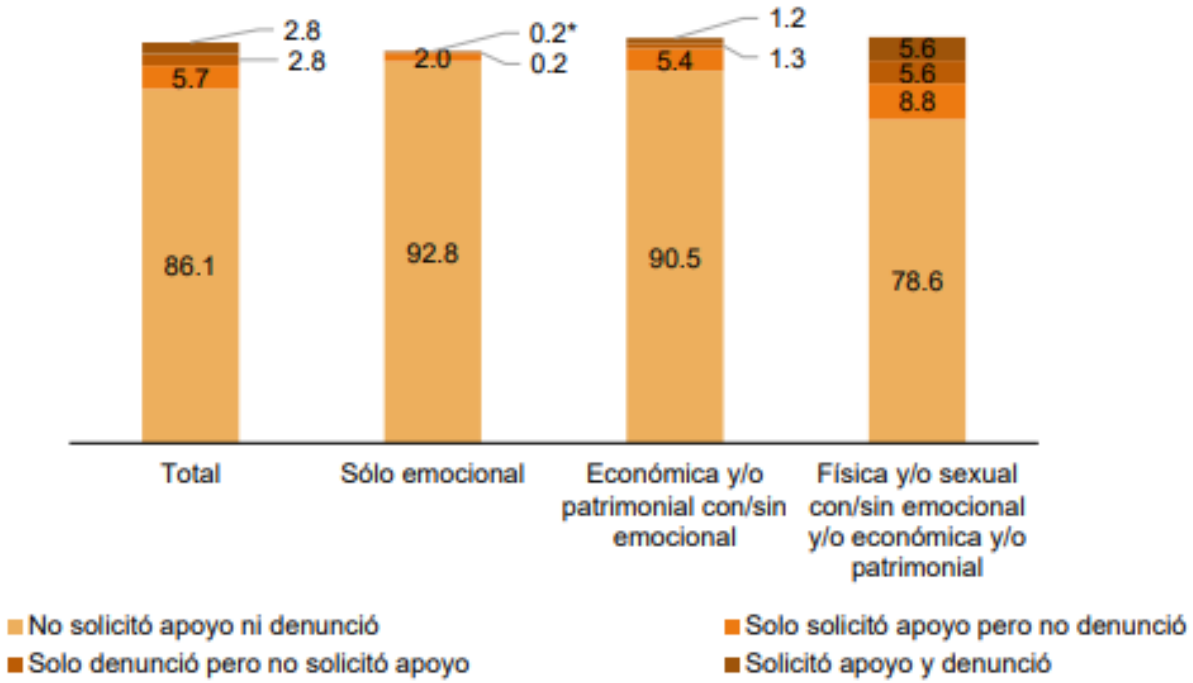
De cada 100 mujeres mayores de 15 años, 44 han sufrido violencia a lo largo de su vida por parte de sus parejas y 25 en los últimos 12 meses. En cuanto a la violencia ejercida por personas distintas a sus parejas, al menos 27 mujeres han sufrido violencia en el ámbito laboral, 25 en la escuela y 39 en la calle.

Como se había mencionado anteriormente, la violencia de género no discrimina por condición económica, edad, étnica, educativa ni social y prueba de ello es que el 70% de las mujeres de entre 25 y 34 años prevalecen en una situación de violencia sobretodo emocional, seguidas con el 68% las de 35 y 44 años de edad. El 51% de las mujeres sin educación, sufren de violencia por parte de cualquier agresor (ya sea pareja, ex pareja, en el trabajo, algún familiar, entre otros) mientras que el 72% son mujeres con educación superior completa siendo principalmente violencia emocional y sexual la que sufren. El 73% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas sufren algún tipo de violencia, principalmente emocional y el 47% sufre violencia económica o patrimonial; a su vez, el 29% y 33% las mujeres solteras o casadas (respectivamente) sufren de violencia física. Y finalmente, el 41% de las mujeres que se encuentran en zonas rurales sufren violencia

emocional, mientras que el 46% de las mujeres de zonas urbanas sufren de agresiones sexuales (INEGI, 2020)

Del total de mujeres que sufren algún tipo de violencia, 86 de ellas no solicitó ningún tipo de apoyo ni denunció y apenas el 2.8% sí lo hizo. Solo el 0.2% de las mujeres que han vivido violencia emocional han solicitado apoyo y denunciaron; 5 de cada 100 mujeres han ido a denunciar violencia económica con o sin violencia emocional. Del 100% de mujeres que sufren violencia física y/o sexual solo el 8% ha denunciado, 6% solicitó ayuda, pero no denunció y otro 6% solicitó ayuda y denunció.

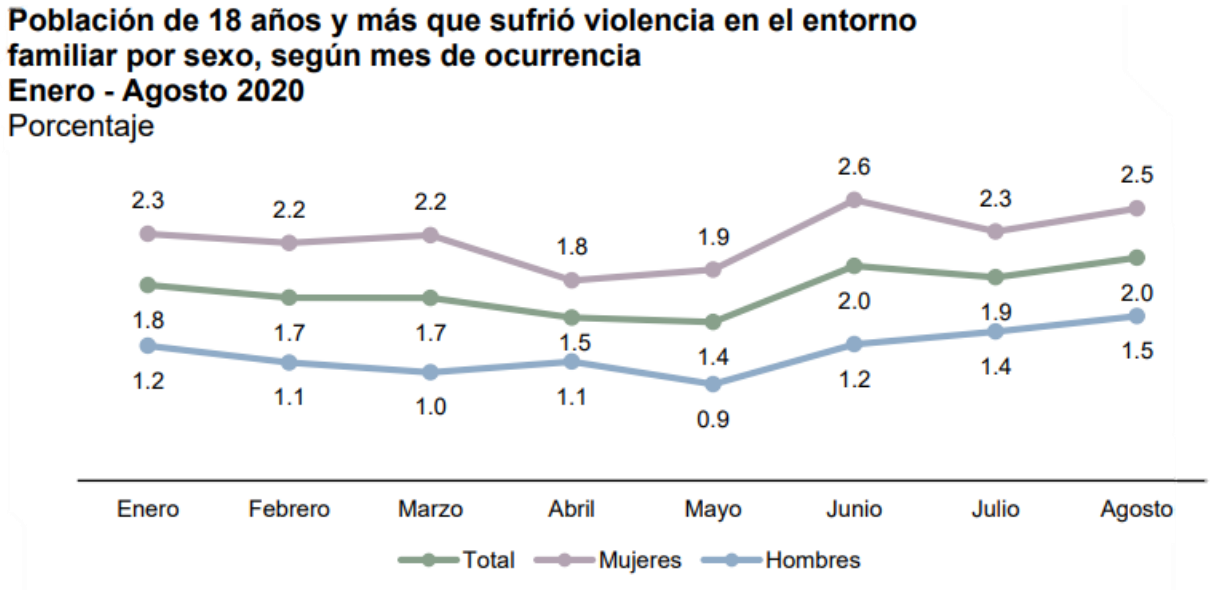
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA POR SU PAREJA, POR SOLICITUD DE APOYO, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA



Fuente: Gráfica obtenida de INEGI (INEGI, 2020)

El tener este panorama sobre los distintos tipos de violencia, las edades, el ámbito en el que agreden a las mujeres y cuál es el porcentaje de denuncias realizadas nos ayudan a prestar atención a la falta de seguridad que tal vez sientan las mujeres de acudir con alguien a que les brinde apoyo y poder denunciar a los perpetradores.

En el 2020 dada la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2, las medidas internacionales obligaron a la mayoría de la población a estar en confinamiento y adoptar medidas de aislamiento ayudando así a mitigar la propagación del virus. Desafortunadamente esta situación en muchos hogares agravaron situaciones de estrés económico y tensión familiar, lo cual en varios casos, afectan la vida de los integrantes por el aumento en los niveles de violencia.



Fuente: Gráfica obtenida de INEGI (INEGI, 2020)

El confinamiento comenzó a mediados del mes de marzo y en la gráfica anterior se puede observar que durante 2020 de enero a marzo el comportamiento se mantuvo constante y para abril disminuyó en el caso de las mujeres 0.4 puntos porcentuales, pero en el mes de mayo (a dos meses de haber comenzado el aislamiento) comenzaron a aumentar los

casos de violencia, alcanzando sus puntos más altos en junio y agosto. Este comportamiento puede deberse al agotamiento de las relaciones entre los que viven en el hogar. La violencia de hombres y mujeres se ha visto aumentada, pero en el caso de las mujeres el aumento ha sido notablemente mayor.

Con base en el tipo de violencia que padecieron, de enero a agosto de 2020, se estima que 5 de cada 100 personas de 18 años y más, en zonas urbanas, fueron violentadas con ofensas o humillaciones por parte de algún miembro de su hogar. Para el caso de las mujeres este porcentaje fue de 6.6%, mientras que en hombres de 4.0%. Aunque la mayoría de las agresiones se concentran en violencia verbal, es importante destacar que la violencia es gradual, así 2.1% declaró haber sido golpeada o agredida físicamente en el entorno familiar. El 0.5% de las mujeres ha sido agredida sexualmente, el 1.9% ha sufrido acoso y al 2.2% la han corrido o amenazado con correrla. (INEGI, 2020)

En cuanto a los agresores, el 43.9% resultó ser un miembro del hogar, pero sin parentesco alguno; el 23% fue por parte de su pareja sentimental; el 18% se mencionó a otro familiar; el 12% su principal agresor fue su hermano (a) y el 10.5% su mamá. (INEGI, 2020)

El total de delitos registrados que fueron cometidos en contra de la mujer de 2013 a 2018 aumentaron, pasando de 35, 271 a 43, 823. Los feminicidios –la forma más extrema de violencia de género-, por su parte, se triplicaron en tan solo cinco años, pero apenas y representan el 2% del total de delitos hacia las mujeres.

El abuso sexual y las violaciones representan en conjunto el 90 por ciento de los delitos cometidos contra las mujeres. El número de casos registrados de abuso sexual han tenido un aumento significativo en los cinco años que se presentan, mientras que el número de violaciones se mantuvieron.

Número y distribución de presuntos delitos contra la mujer registrados en las Averiguaciones Previas Iniciadas y Carpetas de Investigación Abiertas en México por tipo de delito

Serie anual de 2013 a 2018

Delitos registrados

Delito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de delitos contra la mujer	**35,271**	**35,117**	**36,465**	**35,555**	**37,822**	**43,823**
	100%	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Feminicidio	359	449	733	637	782	962
	1.0%	1.3%	2.0%	1.8%	2.1%	2.2%
Abuso sexual	13,208	13,773	14,732	15,213	16,977	18,663
	37.4%	39.2%	40.4%	42.8%	44.9%	42.6%
Acoso sexual	1,205	1,064	1,064	1,212	1,723	2,767
	3.4%	3.0%	2.9%	3.4%	4.6%	6.3%
Hostigamiento sexual	1,053	1,093	927	1,008	965	1,223
	3.0%	3.1%	2.5%	2.8%	2.6%	2.8%
Violación/Violación equiparada	16,472	15,743	15,933	14,919	15,072	16,546
	46.7%	44.8%	43.7%	42.0%	39.8%	37.8%
Estupro	0	1,972	1,762	1,609	1,160	1,242
	0.0%	5.6%	4.8%	4.5%	3.1%	2.8%
Trata de personas con fines de explotación sexual	328	504	379	204	173	163
	0.9%	1.4%	1.0%	0.6%	0.5%	0.4%
Trata de personas con otros fines	0	0	82	141	145	233
	0.0%	0.0%	0.2%	0.4%	0.4%	0.5%
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	2,646	519	853	612	825	2,024
	7.5%	1.5%	2.3%	1.7%	2.2%	4.6%

Fuente: Gráfica obtenida de INEGI (INEGI, 2020)

VIII.- Conclusiones

Como se refleja en las cifras, las mujeres representan a la mitad de la población nacional, por lo tanto, para lograr el pleno desarrollo del país, desde los órganos de nivel federal y estatal se deben seguir impulsado diversas acciones orientadas para promover y hacer efectiva la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres. Si bien, se han obtenido resultados favorecedores, sobre todo en el ámbito de lo legal, aún queda un amplio camino por recorrer, pues el esfuerzo debe venir desde los agentes gubernamentales como los civiles, además de que debe ser continuo y persistente.

Las desigualdades en el mundo existen y resultan por distintas razones, sin embargo, la lucha por reducir y eliminar esas brechas, debe continuar. En el caso de la desigualdad de género, en los últimos años se ha realizado esfuerzos bastante importantes para que las nuevas generaciones de mujeres no padezcan las injusticias que vivieron las generaciones pasadas.

Además de las inseguridades, violencia y discriminación de género que tienen que vivir las mujeres, se han generado enormes desigualdades en materia de desarrollo económico y social, lo cual no ha permitido que las mujeres puedan ejecutar sus derechos y libertades completamente.

Desafortunadamente la desigualdad no es resultado de un menor esfuerzo o trabajo por parte de las mujeres, sino de la ideología que ha permeado en el tiempo bajo este sistema económico voraz. Es importante que nosotros como sociedad sigamos trabajando en modificar y mejorar nuestras formas de pensar para que las desigualdades –de todo tipo, pero especialmente la de hombres y mujeres- desaparezca.

Es de suma importancia continuar con la discusión la desigualdad en el mercado laboral debido a su carácter estratégico respecto al acceso a otros recursos sociales como la salud, educación, seguridad social y mejores ingresos; esto permitiría que las mujeres puedan tomar decisiones y que su libertad no se vea cuartada por la dependencia a alguien más. El reto para el país –y el mundo- es alcanzar una mayor igualdad y equidad entre los seres humanos y específicamente, para las mujeres.

La realización de este tipo de trabajos permite visualizar una fotografía del país desde la perspectiva de género, conocer los ámbitos donde hay mayores niveles de inequidad y dónde deben prestar mayor atención los hacedores de políticas y programas para poder cubrir las necesidades específicas de cada género.

IX.- Bibliografía

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (s.f.). *Las Barreras de las Mujeres al Trabajo Digno*. Obtenido de https://frentealapobreza.mx/indicador-mujeres/

CEPAL. (2017). Crecimiento Económico y Desigualdad de Género: análisis de panel para cinco países de América Latina. . *Revista de la CEPAL N° 122*, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/1/RVE122_Vasconez.pdf.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (08 de marzo de 2019). *La Mujer y la Importancia de Ahorrar para el Futuro.* Obtenido de Gobierno de México: https://www.gob.mx/consar/es/articulos/la-mujer-y-la-importancia-de-ahorrar-para-su-futuro?idiom=es

CONSAR. (08 de marzo de 2019). *La Mujere y la Importancia de Ahorrar para su Futuro.* Obtenido de https://www.gob.mx/consar/es/articulos/la-mujer-y-la-importancia-de-ahorrar-para-su-futuro?idiom=es

INEGI. (25 de Noviembre de 2020). *Estadísticas a Propósito del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf

InMujeres. (2015). *Estadísticas sobre Educación.* Obtenido de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/muestra_indicador.php?cve_indicador=24&Switch=1&Descripcion2=Tasa&indicador2=3&original=0&fuente=03.pdf&IDNivel1=7

InMujeres. (2016-II). *Brecha Salarial de Género en México*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf

OXFAM. (2016). La desigualdad económica extrema y la desigualdad de género denben abordarse conjuntamente. *Informe de OXFAM*, https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/bp-women-and-the-one-percent-110416-es.pdf.

Riofrío, P. Q. (11 de Diciembre de 2018). *La Desigualdad de Género y el Sistema Económico*. Obtenido de CELAG: https://www.celag.org/desigualdad-genero-sistema-economico/#:~:text=La%20desigualdad%20de%20g%C3%A9nero%20termina,el%20poder%20dentro%20del%20sistema.&text=El%20sistema%20econ%C3%B3mico%20en%20que,nivel%20global%2C%20por%20marcadas%20desigualdades.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Perfiles Laborales por Entidad Federativa.* Obtenido de http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/perfiles/perfiles.htm

SEDESOL. (Agosto de 2010). *Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más.* Obtenido de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_70%20y%20Mas_VERSION_FINAL.pdf

Vázquez, D. A. (2017). Desigualdad económica y género. *NEXOS*, https://economia.nexos.com.mx/?p=762.

Zamudio Sánchez, F., Ayala Carrillo , M., & Arana Ovalle, R. (octubre de 2013). *Desigualdades de Género en el Contexto Mexicano.* Obtenido de Universidad Autónoma Chapingo: http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v22n44/v22n44a10.pdf